



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

María Purificación Ortega Ruiz, como Alcaldesa del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, con N.I.F. P0944700D y con domicilio en plaza de la Constitución, s/n, 09195 Villagonzalo Pedernales (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras en zona de cauce del arroyo Las Fuentes, en base al «Proyecto de urbanización del entorno de las calles Las Huertas y Polideportivo, en Villagonzalo Pedernales (Burgos)».

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Encauzamiento de un tramo de 70 m del cauce del arroyo Las Fuentes a su paso por la localidad de Villagonzalo Pedernales. La sección proyectada es un canal a cielo abierto simétrico de forma trapezoidal generado con mampuestos de bolos de río de tamaño máximo de 40 cm y ejecutado con mortero de cemento. Una vez terminada la sección de bolos comenzará un talud de tierras.

Para adaptar la sección de partida del encauzamiento existente (cajón prefabricado de dimensiones interiores 2,50 x 1,00 m) a la sección del cauce abierto, se hace necesario construir un tramo abocinado.

Puente sobre el cauce del arroyo Las Fuentes con una luz libre entre apoyos de 4,0 m para dar servicio a la futura calle de Santa Lucía.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Burgos o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentación técnica del expediente de referencia (OC-17735/16-BU).

En Valladolid, a 18 de octubre de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores